




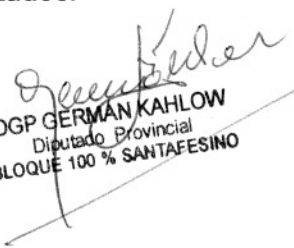
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

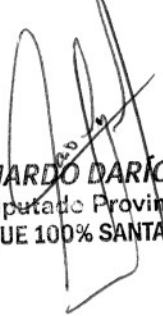
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 OCT 2012	
Presidencia	1230
Exp. N°	27039
100 % S.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe si el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia tomó intervención en el conflicto laboral entre los operarios permanentes del ingenio azucarero de la ciudad de Villa Ocampo (Departamento General Obligado) y la empresa INAZA S.A., propietaria de la planta industrial. En el caso de haberlo hecho, deberá informarse sobre los acuerdos alcanzados.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Alrededor de cuarenta operarios de planta permanente del Ingenio azucarero de Villa Ocampo están reclamando el pago de salarios adeudados; de acuerdo a trascendidos, la empresa no cumplió con la pauta y ante los reclamos sindicales, la empresa cerró el diálogo y se negó a seguir negociando. Con la ausencia de personal administrativo y propietarios del ingenio azucarero los obreros permanentes, iniciaron medidas de fuerza en la entrada de la planta industrial y cortes programados en la Ruta Nacional 11 y el acceso principal a la ciudad.

En el mes de Julio de 2012, la empresa propietaria de la planta llamó a Concurso de Acreedores; en el marco de ese proceso, acordó con los operarios reclamantes la forma de abonar los sueldos adeudados y demás beneficios sindicales; luego, tal como expresamos, ante el incumplimiento de la empresa, surgen las medidas de fuerza de los operarios.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

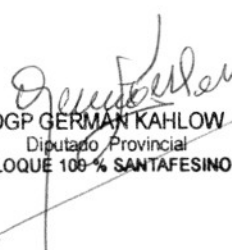


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La empresa por su parte solicitó la intervención del Ministerio de Trabajo de la provincia ante las medidas de fuerza que impidieron el ingreso y egreso a la planta alcohólica de la ciudad, también propiedad de la empresa concursada.

Por todo ello y en razón que, en los tiempos por venir de no solucionarse el conflicto, los operarios empezarán a perder los beneficios sociales, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de comunicación.


D^{ña} MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina